

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUMINISTRO, DEMOLICIÓN Y MONTAJE DEL REFRACTARIO DE LAS CALDERAS DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA EN SANT ADRIÀ DE BESÒS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE695.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al Suministro, demolición y montaje del refractario de las calderas de la Planta de Valorización Energética en Sant Adrià de Besòs, con número de expediente CTTE695.

I. Antecedentes:

Primero. En fecha 13 de septiembre de 2021, se convocó procedimiento abierto mediante anuncio en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya; así como mediante anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 17 de septiembre de 2021. Además, debido al carácter electrónico del procedimiento, el mismo se publicó en el Portal de Contratación del Ayuntamiento de Barcelona para que los licitadores depositaran su oferta.

Segundo. En fecha 19 de octubre de 2021, finalizó el plazo de presentación de las ofertas. Presentaron oferta los siguientes licitadores:

- CALDERYS IBERICA REFRACTARIOS, S.A.
- PASEK ESPAÑA, S.A.U.
- TEIDE REFRACTORY SOLUTIONS, S.L.
- UTE THERMAT (THERMAT REFRACTORY MATERIALS y THERMAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.)

Tercero. Mediante acto de constitución de la Mesa de Contratación y de apertura de la documentación general de fecha 20 de octubre de 2021, se dejó constancia del cumplimiento de los requerimientos administrativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el mismo acto se procedió a calificar la documentación presentada. Por tanto, se procedió a admitir a todas las empresas presentadas.

Cuarto. En fecha 25 de octubre de 2021 se procede a la apertura pública de las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas o criterios automáticos contenidas en el sobre núm. 2.

Quinto. Las ofertas económicas y criterios evaluables en base a fórmulas automáticas obtienen la siguiente puntuación, tal y como establece el informe de valoración de las ofertas presentadas emitido por los responsables del procedimiento el 15 de noviembre de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos en la cláusula 9 y los criterios de valoración del anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.



LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA	FRANQUICIAS DE GARANTÍA	PLAZO DE RESPUESTA	MEDIDA AMBIENTAL EMBALAJE	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS
CALDERYS	4,12	4,5	0	5	13,62
PASEK	-	0	0	0	0
TEIDE	35,32	25	15	5	80,32
UTE THERMAT	47,60	18	15	5	85,60

Sexto. En fecha 16 de noviembre de 2021 se emite por parte de la Mesa de Contratación Acta en la que se propone la clasificación de las ofertas y la adjudicación del presente procedimiento.

La Mesa de Contratación propone excluir a la empresa PASEK ESPAÑA, S.A.U., de conformidad con la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, al exceder el importe unitario máximo establecido para varios de los ítems en los que se desglosa el presupuesto de la licitación.

La clasificación de las ofertas del presente procedimiento es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CALDERYS IBERICA REFRACTARIOS, S.A.	13,62	13,62
TEIDE REFRACTORY SOLUTIONS, S.L.	80,32	80,32
UTE THERMAT (THERMAT REFRACTORY MATERIALS y THERMAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.)	85,60	85,60

En fecha 28 de diciembre de 2021, se requiere la documentación establecida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas Particulares a la empresa **UTE THERMAT (THERMAT REFRACTORY MATERIALS, S.L. y THERMAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.)** por ser la que ha formulado la propuesta con mejor relación calidad-precio de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la empresa se ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado de manera correcta en tiempo y forma.

Atendiendo a los puntos antecedentes,



ACUERDA

PRIMERO. Excluir a la empresa PASEK ESPAÑA, S.A.U., de conformidad con la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, al exceder el importe unitario máximo establecido para varios de los ítems en los que se desglosa el presupuesto de la licitación.

SEGUNDO. Clasificar las ofertas según lo siguiente, de acuerdo con la propuesta de clasificación emitida por la Mesa de Contratación en fecha 16 de noviembre de 2021, en base al informe de valoración global emitido por los responsables del procedimiento el 15 de noviembre de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos en la cláusula 9 y los criterios de valoración del anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CALDERYS IBERICA REFRACTARIOS, S.A.	13,62	13,62
TEIDE REFRACTORY SOLUTIONS, S.L.	80,32	80,32
UTE THERMAT (THERMAT REFRACTORY MATERIALS y THERMAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.)	85,60	85,60

TERCERO. ADJUDICAR a la empresa **Unión Temporal de Empresas THERMAT**; formada por las empresas **THERMAT REFRACTORY MATERIALS, S.L.** con CIF B67525709 y domicilio fiscal en Calle Granada, número 11 de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) y **THERMAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.** con CIF B85866325 y domicilio fiscal en Calle Virgen Maria, número 5, escalera 4ª, planta 1ª, puerta B de Madrid; el contrato relativo al "Suministro, demolición y montaje del refractario de las calderas de la planta de valorización energética en Sant Adrià de Besòs", por un importe global máximo de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1.349.594,00.-€)** IVA excluido, en base a los precios ofertados por el plazo de dos (2) años de contrato y de acuerdo con el cuadro de valoraciones de las ofertas que se indican en la presente acta y con los informes de valoración antes mencionados, los cuales se aceptan. A continuación, se detalla desglose del precio:

TABLA PRECIOS UNITARIOS - GUNITADO -					
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO	NOMBRE COMERCIAL PRODUCTO
1	Techo zona ignición pos. 4z3	tipo 1(g)	€/m ²	749,00 €/m ²	THERGUN SIC 80
2	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 7	tipo 1(g)	€/ml	749,00 €/ml	THERGUN SIC 80
3	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 13	tipo 3(g)	€/ml	599,00 €/ml	THERGUN 50
4	Tabique reenvío pos. 4z4	tipo 1(g)	€/m ²	749,00 €/m ²	THERGUN SIC 80
5	Tabique reenvío pos. 6z4	tipo 4(g)	€/m ²	499,00 €/m ²	THERGUN 40
6	Tabique reenvío pos. 13bz4	tipo 2(g)	€/m ²	649,00 €/m ²	THERGUN 45 SIC 30



TABLA PRECIOS UNITARIOS - GUNITADO -					
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO	NOMBRE COMERCIAL PRODUCTO
7	Primer conducto espesor 70 mm	tipo 1(g)	€/m ²	740,00 €/m ²	THERGUN SIC 80
8	Primer conducto espesor 100 mm	tipo 1(g)	€/m ²	890,00 €/m ²	THERGUN SIC 80
9	Quemadores	tipo 1(g)	€/conjunto	6299,00 €/conjunto	THERGUN SIC 80
10	Colectores 1er conducto espesor 70mm	tipo 1(g)	€/ml	649,00 €/ml	THERGUN SIC 80
11	Colectores 2do, 3er conducto espesor 70mm	tipo 3(g)	€/ml	549,00 €/ml	THERGUN 50
12	Recrecido en paredes 1er conducto espesor 25mm, sin anclajes	tipo 1(g)	€/m ²	199,00 €/m ²	THERGUN SIC 80
13	Sellado esquinas paredes 1er y 2do conducto	tipo 1(g)	€/ml	299,00 €/ml	THERGUN SIC 80
TABLA PRECIOS UNITARIOS - VERTIDO -					
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO	NOMBRE COMERCIAL PRODUCTO
14	Techo zona ignición pos. 5z1	tipo 5	€/m ²	760,00 €/m ²	THERTIX AZS 20
15	Techo zona ignición pos. 4z3	tipo 1(v)	€/m ²	939,00 €/m ²	THERTIX SIC 80
16	Colector zona ignición pos. 6	tipo 7	€/ml	399,00 €/ml	THERLITE 900
17	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 7	tipo 1(v)	€/ml	840,00 €/ml	THERTIX SIC 80
18	Colector longitudinal cierre horno caldera pos. 13	tipo 3(v)	€/ml	749,00 €/ml	THERTIX 50
19	Tabique reenvío pos. 4z4	tipo 1(v)	€/m ²	939,00 €/m ²	THERTIX SIC 80
20	Tabique reenvío pos. 6z4	tipo 4(v)	€/m ²	624,00 €/m ²	THERTIX 44
21	Tabique reenvío pos. 13bz4	tipo 2(v)	€/m ²	814,00 €/m ²	THERTIX 45 SIC 30
22	Primer conducto espesor 70 mm	tipo 1(v)	€/m ²	780,00 €/m ²	THERTIX SIC 80
23	Primer conducto espesor 100 mm	tipo 1(v)	€/m ²	870,00 €/m ²	THERTIX SIC 80
24	Quemadores	tipo 1(v)	€/conjunto	5.000,00 €/conjunto	THERTIX SIC 80
25	Colectores 1er conducto espesor 70mm	tipo 1(v)	€/ml	680,00 €/ml	THERTIX SIC 80
26	Colectores 2do, 3er conducto espesor 70mm	tipo 3(v)	€/ml	470,00 €/ml	THERTIX 50
27	Mirillas 1er conducto	tipo 1(v)	€/unidad	649,00 €/unidad	THERTIX SIC 80
28	Mirillas 2do conducto	tipo 3(v)	€/unidad	549,00 €/unidad	THERTIX 50
29	Puertas acceso 1er conducto	tipo 1(v)	€/unidad	949,00 €/unidad	THERTIX SIC 80



TABLA PRECIOS UNITARIOS - GUNITADO -					
ÍTEM	CONCEPTO	TIPO MATERIAL	UNIDAD	PRECIO	NOMBRE COMERCIAL PRODUCTO
30	Puertas acceso 2do conducto	tipo 3(v)	€/unidad	749,00 €/unidad	THERTIX 50
31	Tomas de temperatura 1er conducto	tipo 1(v)	€/unidad	449,00 €/unidad	THERTIX SIC 80
32	Tomas de temperatura 2do conducto	tipo 3(v)	€/unidad	349,00 €/unidad	THERTIX 50
TABLA PRECIOS UNITARIOS - OTROS -					
ITEM	CONCEPTO		UNIDAD	PRECIO OFERTADO	
33	Ladrillo refractario aislante para zona alimentador residuos		€/m ²	249,00 €/m ²	
34	Material para remates colocación de placas (chorreo del paño, hormigones densos, juntas, fieltros, papeles cerámicos, ...)		€/m ²	174,00 €/m ²	
35	Toberas inyección aire secundario		€/unidad	€/unidad	
36	Secado refractario		€/caldera	9.500,00 €/caldera	
37	Demolición y Montaje, se deberá incluir el precio de mano de obra (10 operarios por turno de trabajo)		€/turno	6.000,00 €/turno	

QUINTO. Facultar al departamento jurídico de TERSA para que pueda realizar todos los actos, trámites y actuaciones que sean pertinentes para la formalización del contrato.

SEXTO. Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de empresas que han participado en el presente procedimiento de contratación.

SÉPTIMO. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya; y una vez formalizado el contrato, en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Sant Adrià de Besòs, 25 de enero de 2022

Jordi Campillo Gàmez
Consejero delegado de TERSA

Contra esta resolución se podrá interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso; en el plazo de los 15 días hábiles siguientes contados a partir del siguiente a la notificación del acto impugnado.